



Ayuntamiento
de
Torrelodones



Libro de Resoluciones

Resolución: 1483 / 2023

Tomada razón en: 25/6/2023

CSV: 28250IDOC2B836BA213DFFBA4A9B

Ref.: Luto oficial

SECRETARIA GENERAL

ABQ/

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Como testimonio del dolor del pueblo de Torrelodones por el incendio producido en la residencia San Francisco de Asís y, en particular, por el fallecimiento de una residente del centro y en solidaridad con los heridos y afectados como consecuencia del trágico incidente.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

RESUELVE

1º.- Declarar tres días de luto oficial, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

2º.- Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Torrelodones a las familias afectadas.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Almudena Negro Konrad.

*Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital
que consta en el lateral del documento*

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que
consta en el lateral del documento*

HASH DEL CERTIFICADO:
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41
5012E9DFF5F5A729F69FE722882EBD5DFFBF52

FECHA DE FIRMA:
25/06/2023
25/06/2023

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
Alcaldesa

NOMBRE:
FERNANDO A. GINER BRIZ
Almudena Negro Konrad

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2B836BA213DFFBA4A9B

